



Andrea Lupo, Directora de Programas Globales, quien firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) en nombre de la Agencia de Comercio y Desarrollo de los EE.UU junto a Yokasta Guzmán Santos, directora de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firman Memorando de Entendimiento

SANTO DOMINGO

LA REDACCIÓN

La Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA), firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Dirección General de Contrataciones Públicas del Gobierno, formalizando su asociación bajo la Iniciativa Global de Adquisiciones: Comprender el Mejor Valor (GPI). Según el acuerdo, la USTDA apoyará los esfuerzos que ha venido desarrollando el Gobierno para reformar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) en el país, proporcionando capacitación y apoyo técnico a sus funcionarios sobre cómo obtener el mejor valor para los fondos públicos.

Como primera actividad del acuerdo, la USTDA y Contrataciones Públicas dieron apertura al taller de capacitación en adquisiciones de tres días para 80 funcionarios de adquisiciones del Gobierno dominicano de las instituciones que administran más fondos públicos. A través del taller, los participantes recibirán capacitación sobre mejores prácticas internacionales, incluido el uso de análisis de costos del ciclo de vida y la mejor determinación de valor. La capacitación estará dirigida por expertos en adquisiciones de clase mundial del Programa de Ley de Contratación Pública de la Universidad George Washington (GW) y por especialistas técnicos en compras de energía y transporte de GPI, y del Órgano Rector.

"La USTDA se

10/8/2018

complace en asociarse con la DGCP en sus esfuerzos por promover la contratación pública sostenible, inclusiva y eficiente", dijo Andrea Lupo, Directora de Programas Globales, quien firmó el MOU en nombre de la USTDA junto a Yokasta Guzmán Santos, directora de la Dirección General de Contrataciones Públicas. "Espero desarrollar nuestra asociación en los próximos años para respaldar los objetivos de la DGCP de hacer inversiones de infraestructura eficientes a largo plazo, mientras se promueve la transparencia, la competencia entre proveedores, la inclusión de la mujer para su empoderamiento económico y la profesionalización de la fuerza laboral de compras".

la 2/1/2018

NACIONALES

RD y EEUU se asocian para fomentar contratación pública basada en valor

SANTO DOMINGO.- La Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA) firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Dirección General de Contrataciones Públicas del Gobierno, formalizando su asociación bajo la Iniciativa Global de Adquisiciones: Comprender el Mejor Valor (GPI).

Según el acuerdo, la USTDA apoyará los esfuerzos que ha venido desarrollando el Gobierno para reformar el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) en el país, proporcionando capacitación y apoyo técnico a sus funcionarios sobre cómo obtener el mejor valor para



Andrea Lupo y Yokasta Guzmán Santos

los fondos públicos. Como primera actividad del acuerdo, la USTDA y Contrataciones Públicas dieron apertura al taller de capacitación en adquisiciones de tres días para 80 funcionarios de adquisiciones del Gobierno dominicano de las instituciones que administran más fondos públicos.

A través del taller, los par-

ticipantes recibirán capacitación sobre mejores prácticas internacionales, incluido el uso de análisis de costos del ciclo de vida y la mejor determinación de valor.

La capacitación estará dirigida por expertos en adquisiciones de clase mundial del Programa de Ley de Contratación Pública de la Universidad George Was-

hington (GW) y por especialistas técnicos en compras de energía y transporte de GPI, y del Órgano Rector.

“La USTDA se complace en asociarse con la DGCP en sus esfuerzos por promover la contratación pública sostenible, inclusiva y eficiente”, dijo Andrea Lupo, Directora de Programas Globales, quien firmó el MOU en nombre de la USTDA junto a Yokasta Guzmán Santos, directora de la Dirección General de Contrataciones Públicas. De su parte, Guzmán dijo “valoró la firma del acuerdo con USTDA, pues viene a apuntalar los esfuerzos que realiza el Gobierno dominicano para hacer de



El nuevo Diario

¡las cosas... como son!



CD aprueba la Ley de Partidos y el Senado lo hará este jueves

La Cámara de Diputados aprobó ayer en dos lecturas consecutivas el controvertido proyecto de Ley de Partidos Políticos con 146 votos a favor y 38 en contra, tras una sesión que se prolongó por unas ocho horas. La pieza legislativa, que ahora pasa al Senado para ser conocida mañana, divide al PLD

P.05



EDITORIAL

@maldonadopersio

SACAR BALANCE

Esta semana ha iniciado muy activa y así cerrará con igual intensidad. Comenzó el lunes con la reunión del Comité Político del oficialista Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en que decidieron quienes presidirán el Senado y la Cámara de Diputados. Y también se produjo la sustitución de los secretarios de organización y de finanzas de dicho partido.

Ha seguido con la aprobación de la Ley de Partidos en dos lecturas en la Cámara de Diputados en una acción entre danillistas, pe-

- 9, 2018



FOMENTARÁN CONTRATACIÓN

Sobre la democratización de los proveedores del Estado, se visualiza que éstos pasarán de 19 mil proveedores en el 2012 a 70 mil en el 2018, “todo esto de una manera pulcra, abierta y transparente”.

CONTRATACIONES



Yokasta Guzmán, directora de Contrataciones Públicas.

**ELIMINAN LA
NORMA ABRIÓ
DRECHA PARA
CORRUPCIÓN
EN LA OMSA**

Luchan contra la corrupción



Yokasta Guzmán

La directora de Compras y Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, refirió que desde 2013 la institución trabaja para prevenir la corrupción.

Durante la misa por el duodécimo aniversario de la institución, Guzmán expuso que trabajan para cumplir todos y cada uno de los compromisos incluidos en el programa de gobierno, cónsonos con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Plurianual.

17/8/17 Listin Diario p. 3D

Aumenta número mujeres que son proveedoras Estado

Actualmente son
son más de 19
mil las que dan
servicios

KELVIN PASCUAL

k.pascual@hoy.com.do

De 75,579 proveedores que hacen negocios con el Estado, 19,595 son mujeres, cifra que refleja un incremento de 487% en el período 2012-2018, al ser comparado con el periodo 2006-2012, informó ayer la directora de Compras y Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán.

Al rendir cuentas sobre su gestión en la institución con motivo de la celebración de su décimo segundo aniversario, Guzmán dijo que las mujeres recibieron contratos por RD\$57,536 millones, 925,040.58, para un crecimiento de 751% de 2012 a 2018 con relación al período 2006-2012, lo que evidencia una clara implementación y éxito en las políticas de inclusión para el empoderamiento económico de la mujer dominicana.

“Hoy cerramos un ciclo, seis años de ardua y constante trabajo con la implementación de la Ley 340-06 y su modificación. Este incluyó el diseño y la puesta en marcha del Portal Tran-



Yokasta Guzmán

saccional para dar paso a otras reformas más profundas que atacarán los problemas que aún subsisten y contribuirán a su madurez y sostenibilidad en el tiempo”, expresó.

Dijo que como resultado de las acciones de fomento del mercado público en sus seis años de gestión, el Estado realizó negocios con las mipyme certificadas por un monto de RD\$ 82,120 millones, 686,778.64, para un crecimiento del 929% comparado con el período 2006-2012.

En cuanto a las mipyme no certificadas y otras organizaciones, el monto adjudicado fue de RD\$152,960 millones 352,777.13, para un crecimiento de 730% de los montos adjudicados comparado con el periodo 2006-2012. ●

Diario Libre 23/8/18

Está en vigencia norma para licitar reparación vehículos

Contrataciones Públicas elaboró unas guías para su implementación

SANTO DOMINGO. En atención a la entrada en vigencia de la resolución 02-18, este 23 de agosto, la Dirección General de Contrataciones Públicas elaboró unas guías con el objetivo de presentar directrices generales para la contratación de los servicios de reparación de vehículos de motor, la adquisición de pasajes aéreos y la compra de combustible.

Contrataciones Públicas remitió la primera versión del documento a las insti-



Yokasta Guzmán.

tuciones bajo normativa de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su modificación en la que presenta lineamientos generales para la ejecución de dichos procedimientos, a los fines de que las instituciones contratantes los adapten a su realidad.

La directora de la institución, Yokasta Guzmán Santos, afirmó que cada dependencia tiene la responsabilidad de adaptarla de acuerdo con su criterio de descentralización de la gestión operativa que rige el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. “Cada dependencia es responsable de la ejecución de sus procedimientos de contratación desde la planificación hasta el cierre contractual. En consecuencia, las mismas deben diseñar y convocar los procedimientos de contratación establecidos en la ley 340-06 y su modificación para adquirir estos bienes y servicios”, aseguró. ●

AGENDA PAIS

■ **8:00 a.m.** Informe sobre seguridad. REST. HERMANOS VILLAR, AV. INDEPENDENCIA 312.

■ **8:30 a.m.** Taller ONAPI sobre competencia uso tecnología. CCT, C/ ISABEL LA CATÓLICA 112.

■ **9:00 a.m.** Rp enfermeras CASC, C/ JUAN ERAZO 39.

■ Conferencia sobre Aduanas-DGA. HOTEL EMBAJADOR.

■ Misa por aniversario Contrataciones Pública. PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.

■ **9:30 a.m.** Encuentro Sociedad Dominicana de Bibliófilo. C/LAS DAMAS 106, C. COLONIAL.

■ **12:00 m** RP Almuerzo alcalde San Cristóbal y presidente Indotel, REST. BUEN GUSTO.

■ Almuerzo Cámara Mexicana de Comercio. H. SHERATON.

■ **3:00 p.m.** RP Cluster Turístico. C/ ARZOBISPO MERIÑO 157

■ **7:00 a.m.** Presentación libro "Observatorio Electoral", de Néstor Cerón. BIBL. NACIONAL

■ Conferencia sobre Cambio Climático en países vulnerables. CANCELLERÍA.

■ **8:30 p.m.** Concierto Clásicos Dominicanos del Siglo XXI. TEATRO NACIONAL.

May 14/8/2018 PQA

El Nuevo Diario 14/8/2018 P. 2

AGENDA

08:00 a.m. Desayuno Temático: Acciones Industriales que transforman "Caso Falcondo", en la Torre Empresarial en la Av. Sarasota Esq. Abraham Lincoln.

09:00 a.m. RP de UNASE, en el local CASC, en la C/ Juan Erazo No.39, Villa Juana.

09:00 a.m. Misa del CODIA en la Catedral por motivo del Día del Ingeniero.

09:00 a.m. Misa de acción de gracias con motivo del aniversario del Consejo Nacional de Zonas Francas, en la iglesia Don Bosco de esta capital.

09:00 a.m. Conferencia: Operador Económico Autorizado, encabezado por el Director General de Aduanas, Enrique Ramírez Paniagua, en el Hotel Embajador.

09:00 a.m. Misa de acción de gracias con motivo al 12 aniversario de la Dirección General de Contracciones Públicas, en la Parroquia San Antonio de Padua, en Gascue.

9:30 a.m. RP Sociedad Dominicana de Bibliófilos, en su sede de la calle Las Damas #106, frente a la Fortaleza Ozama, en la Ciudad Colonial.

10:00 a.m. RP de Confenagro para anunciar el Festival Nacional de la Uva, en la Ciudad Ganadera.

11:00 a.m. Acuerdo Interinstitucional entre Superintendencia de Electricidad (SIE) y PROCOMPETENCIA, en la Superintendencia de Electricidad. Av. John F. Kennedy No. 3, Sto. Dgo.

12:30 p.m. Tertulia sobre Buenas Prácticas de Consejos Directivos Exitosos, en el Hotel Intercontinental.

03:00 p.m. RP de Clúster Turístico de Sto. Dgo., AHSD, ADERES, ASOCONDE, en el Clúster Turístico de Santo Domingo, en la C/ Arzobispo Meriño 157, Santo Domingo.

06:00 p.m. Juramentación nueva directiva CODOPYME, calle Frank Félix Miranda, No.5, Naco.

06:00 p.m. Conferencia de Innovación, en Pyeh Work, en la avenida John Kennedy 88, autopista Duarte, kilómetro 7 1/2

08:30 p.m. Concierto Clásicos Dominicanos del siglo XX, con la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección Dante Cucurullo. Sala Carlos Piantini, del Teatro Nacional Eduardo Brito.



Yokasta Guzmán

Directora Contrataciones Públicas

Nunca debió existir, pero se trata de una contribución en la lucha contra la corrupción la eliminación de la discrecionalidad que amparaba las operaciones irregulares que afloraron en la Omsa. Por urgencia que pudiera tenerse en la adquisición de repuestos y reparación de vehículos había que regirse por el sistema de licitaciones.



30/1/18 El Nacional p. 2

Elabora guía contratación de servicios



Yokasta Guzmán

En atención a la entrada en vigencia de la resolución 02-18, el pasado 23 de agosto, la Dirección General de Contrataciones Públicas elaboró unas guías con el objetivo de presentar directrices generales para la contratación de los servicios de reparación de vehículos de motor, la adquisición de pasajes aéreos y la compra de combustible.

Contrataciones Públicas remitió la primera versión del documento a las instituciones bajo normativa de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su modificación, donde presenta lineamientos generales para la ejecución de dichos procedimientos, a los fines de que las instituciones contratantes los adapten a su realidad.

La directora de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán, dijo que cada dependencia tiene la responsabilidad de adaptarla de acuerdo a su criterio de descentralización de la gestión operativa que rige el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. ●

29/8/18 Hoy P. 4D

Entra en vigencia resolución sobre compras y contrataciones

TRANSPARENCIA. La Dirección General de Contrataciones Públicas informó que desde el 23 de agosto entró en vigencia la resolución 02-18 y al respecto elaboró guías con las directrices generales para la contratación de los servicios de reparación de vehículos de motor, la adquisición de pasajes aéreos y la compra de combustible.

Contrataciones Públicas remitió la primera versión del documento a las instituciones bajo normativa de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su modificación donde presenta lineamientos generales para la ejecución de dichos procedimientos, a los fines de que las instituciones contratantes los adapten a su realidad.

La directora de la institución, Yokasta Guzmán Santos, afirmó que cada dependencia tiene la responsabilidad de adaptarla de acuerdo a su criterio de descentralización de la gestión operativa que rige el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

“Cada dependencia es responsable de la ejecución de sus procedimientos de contratación desde la planificación hasta el cierre contractual. En consecuencia, las mismas deben diseñar y convocar los procedimientos de contratación establecidos en la ley 340-06 y su modificación para adquirir estos bienes y ser-

ECONÓMICAS

Vigente resolución
norma contratación
reparación vehículos y
compras combustible

P.08

Vigente la resolución norma contratación reparación de vehículos, compras de boletos aéreos y combustible

LUIS BRITO

SANTO DOMINGO.- La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) informó este lunes la entrada en vigencia de la resolución que regula la contratación de los servicios de reparación de vehículos de motor, la adquisición de pasajes aéreos y la compra de combustible por parte de instituciones públicas.

La entrada en vigencia de la resolución número 02-18, se produce tras vencer el plazo de 90 días otorgados por la Dirección General de Con-



Yokasta Guzmán Santos

“Cada dependencia es responsable de la ejecución de sus procedimientos de contratación desde la planificación hasta el cierre contractual”, advirtió.

La guía indica que, las instituciones deben hacer un esfuerzo por planificar, siem-

tado, pertenece a la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés), teniendo instalada en sus oficinas una terminal con el Sistema de Ambiente Semi Automatizado de Búsqueda de Negocios (SABRE, por sus siglas en inglés), un sistema operativo en tiempo real, centralizado, que permite realizar las reservaciones y obtener las tarifas más bajas en viajes a nivel mundial.

Asimismo, la Unidad de Viajes cuenta, al igual que las

tución con alcance operativo en todo el territorio nacional, en un mismo procedimiento de contratación, podrá dividirse en lotes, tomando en consideración la ubicación. Se sugiere que la institución defina una distancia predefinida, máxima y razonable. Este punto se encuentra estrechamente vinculado al levantamiento previo que la institución haya realizado en la etapa de planificación, ya sea a nivel nacional o en un perímetro



Yokasta Guzmán dice entidades deben cumplir resolución.

Contrataciones revoca 'libertad' usaba la OMSA

EL DÍA
SANTO DOMINGO

Transparencia. La Dirección General de Contrataciones Públicas inició la aplicación de la resolución que deja sin efecto una anterior que daba discrecionalidad a ciertas operaciones de compras y contrataciones, facilidades que dieron pie al escándalo de corrupción detectado en la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA) develado tras el asesinato de un abogado.

La nueva resolución establece normas y directrices para la contratación de los servicios de reparación de vehículos de motor, la adquisición de pasajes aéreos y la compra de combustibles.

La directora de la institución, Yokasta Guzmán, afirmó que cada dependencia tiene la responsabilidad de adaptarla de acuerdo a su criterio de descentralización de la gestión operativa que rige el Sistema Nacional

Plazo cumplido

— **Tres meses**

Al momento de emitir la resolución, en fecha de 23 de mayo de 2018, se estableció un plazo de noventa días para que las instituciones pudieran diseñar, convocar y ajustar los procedimientos, indicó la institución.

de Compras y Contrataciones Públicas.

En consecuencia, las mismas deben diseñar y convocar los procedimientos de contratación establecidos en la Ley 340-06 y su modificación para adquirir estos bienes y servicios, indicó.

El objetivo de la normativa es que los tres rubros que incluía la disposición 15-08 se liciten, como se está haciendo con todo lo que compran las instituciones, para que haya distribución de los recursos públicos, ofreciendo igualdad de oportunidades a quienes tengan la capacidad de suplir dichos bienes. —

Guía regulará compra de diversos servicios

Fue elaborada por Contrataciones Públicas

Las Dirección General de Contrataciones Públicas informó que -en atención a la entrada en vigencia de la resolución 02-18, este 23 de agosto, elaboró unas guías con el objetivo de presentar directrices generales para la contratación de los servicios de reparación de vehículos de motor, la adquisición de pasajes aéreos y la compra de combustible.

Contrataciones Públi-

cas remitió la primera versión del documento a las instituciones bajo normativa de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su modificación donde presenta lineamientos generales para la ejecución de dichos procedimientos, a los fines de que las instituciones contratantes los adapten a su realidad.

La directora de la institución, doctora Yokasta Guzmán Santos, afirmó que

cada dependencia tiene la responsabilidad de adaptar la de acuerdo a su criterio de descentralización de la gestión operativa.

Cada dependencia es responsable de la ejecución de sus procedimientos de contratación desde la planificación hasta el cierre contractual. Como consecuencia, las mismas deben diseñar y convocar los procedimientos de contratación establecidos en la ley 340-06", dijo. ●

28/8/18 El Nacional p. 24

Contrataciones revoca 'privilegios' que usó la OMSA

– **Resolución.** Se elimina discrecionalidad a ciertas operaciones de compras y contrataciones. **Pág. 8**

Sustituye resolución)) Motor de fraude

Ponen en vigor norma de control para compras

LOS VIAJES. COMBUSTIBLES Y LAS REPARACIONES SERÁN CONTRATADOS

ARCHIVO/LISTÍN DIARIO

(+) El objetivo de la normativa es que los tres rubros que incluía la disposición 15-08 sean licitados como se está haciendo con todo lo que se compra.

Adriana Peguero

adriana.peguero@listindiario.com

Santo Domingo

La Dirección General de Contrataciones Públicas eliminó ayer la norma 15-2008, una pauta a través de la cual se cometieron actos fraudulentos en la Oficina Metropolitana de Servicio de Autobuses (OMSA), y en su lugar entró en vigor la resolución 02-18.

Esta última norma sustitutiva obliga a las instituciones del Estado a realizar la contratación de los servicios para la reparación de vehículos de motor, adquisición de pasajes aéreos y la compra de combustible.

La información fue dada a conocer por la directora del ente gubernamental, Yokasta Guzmán Santos, quien explicó que el objetivo de la normativa es que los tres rubros que incluía la disposición 15-08 sean licitados como se está haciendo con todo lo que compran las instituciones.

"Esto es para que haya distribución de los recursos públicos, ofreciendo igualdad de oportunidades a quienes tengan la capacidad de suplir dichos bie-



Yokasta Guzmán: "Esto es para que haya distribución de los recursos públicos, ofreciendo igualdad de oportunidades a quienes tengan la capacidad de suplir dichos bienes".

(+) **FUNCIONA COMO EN LAS AGENCIAS DE VIAJE**

PROTEGE LOS FONDOS

En lo referente a la adquisición de combustibles, explica que el proceso de compra deberá tomar como referencia el consolidado histórico de gasto del último año. Mientras que en el caso de la compra de pasajes,

nes", precisó. La funcionaria explicó además que para su aplicación fueron elaboradas unas guías que definen las directrices generales para su ejecución.

Guzmán Santos indicó que cada dependencia tiene la responsabilidad de adap-

recomienda que se haga a través de la Oficina de Coordinación Presidencial (OCP), que dirige la Unidad de Viajes Oficiales, que implementó el Sistema Nacional de Viajes al Exterior de los funcionarios y de las instituciones oficiales, según las disposiciones de los decretos 829-00 y 262-02, y funciona como agencia de viaje.

tarla de acuerdo a su criterio de descentralización de la gestión operativa que rige el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. Agregó que la primera versión del documento fue remitida a las instituciones bajo normativa de la

Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su modificación, a través del cual presenta los lineamientos generales para la ejecución de dichos procedimientos, con la finalidad de que las instituciones contratantes los adapten a su realidad.

Los viajes

La guía para la contratación de boletos aéreos indica que las instituciones deben hacer un esfuerzo por planificar, siempre que sea posible, e incluir en su Plan Anual de Compras los compromisos institucionales en el exterior.

LEA LA HISTORIA COMPLETA EN www.listindiario.com

28/8/18 Listin Diario P. 6A

Fundación)) Buscan fijación de audiencia